CONTRATO	[X]	**NUMERO:**	2026.10.09.02.503
CONVENIO	[]	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:**	**Día:** 15 **Mes:** 07 **Año:** 2026
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA DEL CENTRO DE MONITOREO Y CONTROL DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD DE LA CEJA DEL TAMBO.			
DEPENDENCIA CONTRATANTE/ASOCIADA:		SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD	
CONTRATISTA/ASOCIADO:		NOMBRE:	EXPERTECHS ORIENTE S.A.S
		CEDULA/NIT:	901.486.280-1
VALOR INICIAL ($):		DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($200.000.000)	
PLAZO:		EL PLAZO FIJADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE TRES (03) MESES DESDE LA FECHA INDICADA EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II Y EN TODO CASO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN EL SECOP:		CO1.PCCNTR.9660969	

1. COMPONENTE INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO
Periodo de cobro: Único pago del 17 de julio al 02 de septiembre de 2026, según Clausula Quinta.

2. COMPONENTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO			
Registro presupuestal:	**No.** 1772	**Fecha:** **Día:** 17 **Mes:** 07 **Año:** 2026	
Requiere póliza de garantías:	**Si:** X **No:**	**Fecha:** **Día:** 15 **Mes:** 07 **Año:** 2026	
Fecha de inicio (Debe ser la misma fecha del acta de inicio):		**Fecha:** **Día:** 17 **Mes:** 07 **Año:** 2026	
Duración total del contrato:	3 meses		
Fecha de terminación del contrato:	**Día:** 16 **Mes:** 10 **Año:** 2026		

2.1. PRORROGAS		
Contrato adicional No.		**Tiempo (días calendario)**
1		
2		
Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la prórroga:	**Fecha:** Día: Mes: Año:	

2.2. ADICIONES		
Contrato adicional No.		**Valor ($):**
1		
2		
Valor total del contrato:		Valor suscrito en números ($):

2.3. SUSPENSIONES		
Contrato adicional No.		**Tiempo (días calendario):**
1		
2		

2.4. REANUDACIONES		
Fecha reanudación:		**Plazo pendiente por ejecutar (días calendario):**
1		
2		

El contrato estipulo pago de anticipo: SI: NO: X

El contrato estipulo pago anticipado: SI: NO: X

CUENTA	Corriente		Ahorros		Numero cuenta:	Banco:

El interventor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo:

Plan de inversión del anticipo/Modificación al plan de inversión		Formato control de seguimiento del anticipo		Conciliación bancaria	
Extractos bancarios		Certificación bancaria sobre rendimientos financieros			

3. COMPONENTE DE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	
1. Valor contrato	$200.000.000
2. Valor cofinanciación (Para convenios):	$0
3. Valor anticipo o Pago anticipado:	$0
4. Valor Pago	$199.979.475
5. Valor ejecución del contrato a la fecha del informe	$199.979.475

3.1 RENDIMIENTOS			
El contrato o convenio generó rendimientos: SI: NO:			
Periodo de generación de rendimientos (Fecha de inicio- Fecha de corte)	Valor rendimientos ($)	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)

4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

4.1. PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES

El supervisor y/o interventor verificó el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente a los aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la normativa vigente

SI X NO

No. Planilla 1084383700

Se revisó certificado firmado por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal EXPERTECHS ORIENTE S.A.S *según el cual, ésta tiene afiliados a todos los empleados al Sistema general de Seguridad Social y Aportes parafiscales, encontrándose a paz y salvo por estos conceptos a la fecha de presentación de la factura de cobro*

SI	NO
X	

4.2. VERIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES SI LAS TIENE

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a la póliza de anticipo, Cumplimiento, Responsabilidad Civil Contractual, Prestaciones Sociales y Calidad.

SI	NO
X	

Las Garantías se encuentran suscritas a favor del municipio por todo el Contrato. El Supervisor revisó y confirmó la suscripción de éstas, las cuales hacen parte de la carpeta del Contrato.

5. COMPONENTE TÉCNICO

5.1. ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO DEL CONTRATO

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	99.98%

Descripción de la ejecución actual del Contrato

No.	Actividades u obligaciones	Tareas desarrolladas en el periodo de pago
1	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de cámaras de videovigilancia instaladas en la zona urbana y rural del Municipio de a Ceja del Tambo, así como de los equipos y componentes asociados al Centro de Monitoreo y Control de la Secretaría de Gobierno y Seguridad.	Se ejecutaron actividades de mantenimiento preventivo y correctivo sobre los puntos de videovigilancia instalados en el Municipio de La Ceja del Tambo, atendiendo fallas y realizando las adecuaciones técnicas requeridas en cámaras, gabinetes, cableado, fibra óptica y sistemas de alimentación. Estas intervenciones permitieron restablecer y mantener la conectividad, continuidad de la señal y operatividad de los equipos, contribuyendo a garantizar la prestación continua del servicio de monitoreo y videovigilancia.
2	Ejecutar el mantenimiento correctivo del sistema de videovigilancia, incluyendo la revisión, diagnóstico y reparación de los equipos y componentes que presenten fallas y afecten la operación del sistema de monitoreo.	El contratista ejecutó labores de mantenimiento correctivo al sistema de videovigilancia, realizando la revisión, diagnóstico y atención de fallas presentadas en diferentes puntos del sistema. Las intervenciones incluyeron la reparación de cortes de fibra óptica, daños físicos en cámaras y componentes del sistema de alimentación PoE, así como la revisión y adecuación de conexiones y elementos asociados a la transmisión de señal, con el propósito de restablecer la conectividad y garantizar la continuidad y correcta operación del sistema de monitoreo.

3	Realizar actividades de revisión, ajuste, configuración e instalación de los equipos requeridos para garantizar el correcto funcionamiento del sistema de cámaras de seguridad y del Centro de Monitoreo y Control.	El contratista realizó la revisión, configuración e instalación de los equipos y componentes requeridos para la operación del sistema de videovigilancia, realizando la instalación de fibra óptica, integración de sensores de alta sensibilidad, conexión mediante High PoE y configuración de equipos para su incorporación al sistema de monitoreo existente. Estas actividades permitieron garantizar la adecuada conectividad, comunicación y funcionamiento de los dispositivos intervenidos.
4	Ejecutar labores de mantenimiento sobre los puntos de cámaras, gabinetes, sistemas de alimentación y demás componentes asociados al sistema de videovigilancia.	Se realizaron labores de mantenimiento sobre diferentes puntos de cámaras, gabinetes, sistemas de alimentación y componentes asociados al sistema de videovigilancia, atendiendo requerimientos de adecuación, reparación y recuperación de los elementos intervenidos. Las actividades ejecutadas y sus respectivos resultados se detallan en el cuadro anexo, donde se relacionan las intervenciones realizadas en los diferentes puntos del sistema.
5	Realizar la instalación, integración y puesta en funcionamiento de los equipos, dispositivos y elementos requeridos para la operación del sistema de videovigilancia y monitoreo institucional.	Realizó la instalación, integración, adecuación, mantenimiento y puesta en funcionamiento de los equipos, dispositivos y elementos requeridos para garantizar la operación del sistema institucional de videovigilancia y monitoreo.
6	Ejecutar las actividades técnicas necesarias para garantizar la conectividad, operatividad,	Se realizaron actividades técnicas orientadas a garantizar la conectividad, operatividad y correcto funcionamiento del

ITEM	*DESCRIPCION DE SERVICIO*	*CANTIDAD*
1	LIMPIEZA DE GABINETE	9
2	INSPECCIÓN DEL ESTADO DEL CABLEADO	9
3	REVISIÓN Y NUEVA CONECTORIZACIÓN	9
4	FUSION EN MUFLA DE 24 HILOS EMPALME POR FUSIÓN MEDIANTE EQUIPO ESPECIALIZADO, GARANTIZANDO LA CONTINUIDAD DE LA SEÑAL	16
5	ATENCIÓN Y REPARACIÓN DE CORTES DE FIBRA ÓPTICA	18
6	REPARACIÓN DE DAÑOS FÍSICOS EN EL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN POE	1
7	REPARACIÓN DAÑOS FÍSICOS EN LAS CÁMARAS	7
8	INSTALACIÓN METRO LINEAL FIBRA ÓPTICA	1999
9	INTEGRACIÓN DE SENSOR DE ALTA SENSIBILIDAD CON FUNCIONALIDAD DÍA/NOCHE (D/N) Y OPERACIÓN EN CONDICIONES DE BAJA ILUMINACIÓN	4
10	CONEXIÓN Y ALIMENTACIÓN MEDIANTE HIGH POE O SISTEMA COMPATIBLE	4
11	CONFIGURACIÓN E INTEGRACIÓN AL SISTEMA DE MONITOREO EXISTENTE	4
12	REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, CONTROL PTZ, CALIDAD DE IMAGEN Y ESTABILIDAD GENERAL DEL SISTEMA	4
13	MUFLA PARA FIBRA ÓPTICA DE 24 HILOS INSTALADA Y AJUSTADA PARA GARANTIZAR LA CORRECTA PROTECCIÓN Y CONTINUIDAD DE LA RED	17

	monitoreo y continuidad del sistema de cámaras de seguridad del Municipio.	sistema de cámaras de seguridad del Centro de Monitoreo del municipio, verificando la continuidad del servicio y las condiciones necesarias para su monitoreo permanente.
7	Realizar pruebas de funcionamiento y verificación técnica de los equipos intervenidos, garantizando su correcta integración con el Centro de Monitoreo y Control.	Se efectuaron pruebas de funcionamiento y verificación técnica de los equipos intervenidos, garantizando su correcta integración con el Centro de Monitoreo y Control.
8	Ejecutar actividades de soporte técnico requeridas para garantizar la adecuada operación del Centro de Monitoreo y Control y de los sistemas asociados.	Se brindó soporte técnico al Centro de Monitoreo y Control y a los sistemas asociados, realizando actividades de diagnóstico, verificación y atención de novedades para garantizar su adecuada operación y continuidad.
9	Realizar actividades técnicas requeridas para la reposición, adecuación, reinstalación o puesta en funcionamiento de equipos y componentes del sistema de videovigilancia.	Se realizaron actividades técnicas para la reposición, adecuación, reinstalación y puesta en funcionamiento de equipos y componentes del sistema de videovigilancia, garantizando su correcta operación y disponibilidad para el servicio.
10	Ejecutar las demás actividades técnicas relacionadas con el objeto contractual que sean necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento del sistema de cámaras de videovigilancia del Municipio de La Ceja del Tambo.	Se ejecutaron las actividades técnicas requeridas para atender las necesidades del sistema de videovigilancia y garantizar su adecuado funcionamiento y continuidad.
Observaciones: Se anexa el informe técnico en el cual se describen las especificaciones técnicas establecidas en los Estudios Previos del proceso contractual, así como las respectivas evidencias fotográficas del equipo entregado.		

5.2. SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS CONTRACTUALES

¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: ____ NO: **X**

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere anexar el correspondiente soporte documental donde se clarifique la situación presentada conducente a que el riesgo se materialice, esto para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

5.3. TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Se termina el Contrato: SI: X NO:

5.3.1. Durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos:

ACTA DE PAGO No.	FECHA Y NUMERO DE COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR TOTAL

5.4. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Se liquida el Contrato: SI: X NO:

5.4.1. Resumen del balance

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	MONTO
Valor inicial del contrato	$200.000.000
Valor de la adición No 1	N/A
Valor Total.	$200.000.000
Valor pagado a la fecha.	$0
Valor que falta por cancelar	$199.979.475
Valor que falta por ejecutar	$20.525
Rendimientos financieros (si aplica)	N/A

5.4.2 Aprobación de liquidación

Posterior al pago adeudado, apruebo que se proceda SI X NO con su liquidación, así:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	MONTO
Valor total del contrato	$200.000.000
Valor pendiente de pago	$199.979.475
Saldo a liberar	$20.525

5.4.3. Se recibe la siguiente información relevante para el Municipio, la cual hace parte de la gestión desarrollada por el Contratista en cumplimiento del Objeto Contractual: **NA**

6. ANEXOS

1. Informe de ejecución presentado por EXPERTECHS ORIENTE S.A.S
2. Factura de venta No. FE 1727
3. Certificados de paz y salvo por pago de Seguridad Social, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes Parafiscales firmados por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal de la Entidad.
4. RUT
5. Certificado de existencia y representación legal.
6. Certificación bancaria
7. Pólizas de cumplimiento.

7. VALIDACIÓN DEL PAGO

El Secretario de Gobierno y Seguridad, en calidad de ordenador del gasto, conozco y apruebo el informe de actividades y contenido del presente informe de Supervisión, por lo que apruebo realizar el pago correspondiente, según información plasmada por el Supervisor del mismo.

Nombre del ordenador del gasto
Secretario de Gobierno y Seguridad
GEOVANY HENAO GALLEGO

Firma
Cedula No. 15.440.608

Nombre del Supervisor y/o interventor
Secretario de Gobierno y Seguridad
GEOVANY HENAO GALLEGO

Firma
Cedula No. 15.440.608

Nombre del contratista
Representante Legal Expertechs Oriente S.AS.
JORGE ANDRÉS HENAO AGUDELO

Firma
Cedula No. 1.036.927.459

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO No. 2026.10.09.02.503

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA DEL CENTRO DE MONITOREO Y CONTROL DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD DE LA CEJA DEL TAMBO

SEPTIEMBRE DE 2026.

Durante la ejecución del contrato, el contratista realizó las siguientes actividades de mantenimiento preventivo y correctivo sobre los puntos de videovigilancia instalados en el Municipio de La Ceja del Tambo, atendiendo fallas y realizando las adecuaciones técnicas requeridas en cámaras, gabinetes, cableado, fibra óptica y sistemas de alimentación. Las cuales permitieron restablecer y mantener la conectividad de los equipos, los cuales se detallan a continuación:

Limpieza de gabinetes	**Cam #71** Villa carmelita limpieza de gabinete, inspección de cableado, y nueva conectorización. **Cam #11** (Barrio Emanuel) limpieza de gabinete, inspección de cable, conectorización y limpieza de domo principal. **Cam #1** limpieza de gabinete, inspección de cableado, nueva conectorización, y limpieza del domo. **Cam #28** limpieza de gabinete, inspección de cableado, nueva conectorización, y limpieza de domo. **Cam #35** limpieza de gabinete, inspección de cableado, nueva conectorización. **Cam #31** limpieza de gabinete, inspección de cableado, nueva conectorización. **Cam #52** limpieza de gabinete, inspección de cableado, nueva conectorización, y limpieza de domo. **Cam #32** limpieza de gabinete, inspección de cableado, y nueva conectorización. **Cam #27** limpieza de gabinete, inspección de cableado, nueva conectorización, y limpieza de domo. **Cam #26** limpieza de gabinete, inspección de cableado, nueva conectorización, y limpieza de domo.

	Cam #39 limpieza de gabinete, inspección de cableado, nueva conectorización, y limpieza de domo. **Cam #40** limpieza de gabinete, inspección de cableado, nueva conectorización, y limpieza de domo. **Cam #64** limpieza de gabinete, inspección de cableado, nueva conectorización, y limpieza de domo. **Cam #44** limpieza de gabinete, inspección de cableado, y nueva conectorización. **LPR la Unión** limpieza de 2 gabinetes, y el lente. **LPR el Retiro** limpieza de 2 gabinetes, y el lente. **Cam #51** limpieza de gabinete, inspección de cableado, nueva conectorización, y limpieza de domo.
Fusiones en mufla	➢ Mufla ubicada en los ponchos. 4 fusiones en hilos independientes - dos nodos. ➢ Mufla ubicada en la polvorearía. 2 fusiones en hilos independientes -1 nodo. ➢ Mufla ubicada en el rompoy de la Unión. 4 fusiones 1 nodo. ➢ Mufla cámara 52 iglesia fray eugenio. 2 fusiones en dos nodos. ➢ Mufla ubicada en la calle 19 con carrera 13 sector los ponchos. 4 fusiones en 2 nodos.
Corte de fibra	➢ Corte de fibra sector la polvorearía, reposición de fibra y empalmaría. 2 fibras independientes Cam # 44 y LPR salida Retiro. ➢ Corte de fibra calle 19 con carrera 13 sector los ponchos. 2 fibras independientes. LPR la unión y cam # 28. ➢ Corte de fibra rompoy la unión, 2 puntos independientes. cámara # 31 y Cámaras LPR. ➢ Corte de fibra calle 19 con carrera 13E sector mala hierba. 2 cortes en fibras independientes. cam #36 y cam #25. ➢ Corte de fibra carrera 22 con calle 26

	sector Montesol. 2 cortes de fibra independientes cam # 4 y cam #74 ➢ Corte de fibra cam #32 ➢ Corte de fibra cam # 51 ➢ Corte de fibra cam #90 sector San Judas Payuco. ➢ Corte de fibra cam # 62 sector parque lineal payuco. ➢ Corte de fibra LPR Abejorral. dos puntos, empalmeria nueva. ➢ Corte de fibra cam #95 sector ciudadela. 2 nodos independientes.
Reparación de daños físicos en el sistema de alimentación POE.	➢ **Cam # 31** Rompoy la Unión se realiza cambio de POE de 60w marca Axis. ➢ **Cam #35** se reconfigura parámetros iniciales de la cámara, se configura el IR y la ganancia en dB con el fin de lograr más nitidez en la cámara. ➢ **Cam #23** se sincroniza el sfp y se reconfigura el IR al domo principal. ➢ **Cam #26** se configura el direccionamiento ip del domo y el plato. ➢ **Cam # 31** se sincroniza el sfp y los multisensores del plato para que trabajen de forma independiente. ➢ **Cam # 32** se realiza cambio de sfp y se reconfigura la sensibilidad de movimiento. ➢ **Cam #39** se desinstala la cámara completa con el fin de verificar el conflicto entre los dos dispositivos; posteriormente se realiza pruebas y se detecta que el plato tiene una falla en su placa principal. ➢ **Cam # 1** se realiza prueba de potencia en la fibra, se instala una UPS nueva con el fin de eliminar intermitencia en la cámara.
Instalación de metro lineal de fibra.	➢ Se realiza reposición de fibra óptica en las cámaras LPR salida la unión y LPR salida el Retiro sector pantanillo. Total, de fibra instalada 1999 mts lineales.

Integración de sensor de alta sensibilidad con finalidad día – noche y operación en condiciones de baja iluminación.	➢ **Cam #23** se realiza configuración del IR con el fin de ajustar el brillo y la nitidez del lente principal. ➢ **LPR ingreso Medellín** se ajusta la nitidez y el enfoque principal con el fin de que la captura sea más precisa. ➢ **LPR ingreso la Unión** se ajusta el DWR **con** el fin de que no se desconfigure cuando ocurre un bajón de energía.
Conexión y alimentación mediante High POE o sistema compatible.	➢ **Cam # 32** se cambia POE axis 60w retornando visual al Centro de Monitoreo. ➢ **Cam # 4** se cambia POE axis 60w retornando visual al Centro de Monitoreo. ➢ **Cam # 71** se cambia POE axis 60w retornando visual al Centro de Monitoreo. ➢ **Cam # 11** se cambia POE axis 60w retornando visual al Centro de Monitoreo.
Configuración e integración al sistema de monitoreo existente.	➢ Se configura radio enlace y cámara ptz instalada en la escuela San Nicolás. ➢ **Cam # 10** se reconfigura los multisensores de la cámara y se sincroniza el DWR. ➢ **Cam # 60** se realiza configuración de parámetros iniciales dado a que la cámara se quedó congelada. ➢ Configuración de frecuencias de radio enlace para el funcionamiento de la cámara # 5 instalada en el ingreso de la clínica San Juan de Dios.
Realización de pruebas de funcionamiento, control ptz, calidad de imagen de estabilidad del sistema.	➢ se realiza configuración de imagen a las cámaras LPR salida Abejorral y salida llano grande, esto con el fin de obtener una lectura más nítida de las placas.
Mufla para fibra óptica de 24 hilos instalada y ajustada para garantizar la	➢ Se realiza la instalación de 17 muflas en diferentes puntos de cámaras ubicadas en el Municipio, esto con el fin de poder expandir el sistema a

correcta protección y continuidad de la red.	futuro y lograr realizar el cambio tecnología de radio enlace a fibra óptica en un 100%. a continuación, la descripción de los puntos instalados. ➢ Instalación de 3 muflas de distribución entre el nodo de los ponchos y las cámaras de Rompoy la Unión. ➢ Instalación de mufla para la cámara # 52 ➢ Instalación de mufla para la cámara # 32 ➢ Instalación de 3 muflas para la conexión del punto de cámara # 44, LPR salida llano grande y nodo de distribución de la carrera 22. ➢ Instalación de mufla en la cámara # 28. ➢ Instalación de mufla en la cámara # 27. ➢ Instalación de mufla en cámara # 95. ➢ Instalación de mufla en la cámara # 71. ➢ Instalación de mufla en la cámara # 25 derivación de dos nodos. ➢ Instalación de mufla cámara #70 distribución de dos nodos. ➢ Instalación de mufla en cámara # 51. ➢ Instalación de mufla en cámara # 54. ➢ Instalación de mufla en la calle 19 con carrera 26.

SANTIAGO MONTOYA G.

SANTIAGO MONTOYA GRAJALES
1.036.938.394
contratista Centro de Monitoreo y Control.

CONTRATO NO:	2026.10.09.02.503		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN EL SECOP II	CO1.PCCNTR.9660969		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15/07/2026		
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA DEL CENTRO DE MONITOREO Y CONTROL DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD DE LA CEJA DEL TAMBO.			
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO – SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD		
CONTRATISTA:	EXPERTECHS ORIENTE S.A.S	**NIT**	901.486.280-1
SUPERVISOR:	GEOVANY HENAO GALLEGO		

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($200.000.000)
ADICIÓN: N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($200.000.000)
PLAZO DEL CONTRATO: EL PLAZO FIJADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA INDICADA EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II Y EN TODO CASO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.
PRÓRROGA: N/A
VALOR TOTAL: DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($200.000.000)
ACTA DE INICIO: 17/07/2026
FECHA DE TERMINACIÓN: 16/10/2026

HECHOS

1. Que entre el Municipio de La Ceja del Tambo y EXPERTECHS ORIENTE S.A.S se celebró el Contrato No. 2026.10.09.02.503 cuyo objeto es " PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA DEL CENTRO DE MONITOREO Y

CONTROL DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD DE LA CEJA DEL TAMBO"

2. Que el contrato contó con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 916 del 16/05/2026 que respaldó presupuestalmente el contrato y el Certificado de Registro Presupuestal No.1772 del 17/07/2026 y fue suscrito el 15/07/2026 en la página de contratación estatal SECOP, se cancelaron los gastos e impuestos respectivos, se aprobaron las pólizas correspondientes, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

3. Que, de acuerdo con la cláusula séptima del contrato, el plazo se estableció a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio y de acuerdo con esta, la fecha de iniciación fue el 17/07/2026, quedando como fecha de terminación el 16/10/2026

4. Que el presente contrato no fue adicionado ni prorrogado durante su ejecución.

a) ADICIONES: N/A

No. (adición)	Fecha de suscripción	Valor de la adición

b) PRÓRROGAS: N/A

No. (Prórroga)	Fecha de suscripción	Prorroga en días, meses o año	Fecha de terminación de la prorroga

c) MODIFICACIONES: N/A

No. (modificaciones)	Fecha de suscripción	Cláusula modificada o adicionada	Descripción de la modificación

d) SUSPENSIONES: N/A

Número (Suspensiones)	Fecha de Suscripción	MOTIVOS DE LA SUSPENSION

e) REANUDACIÓN: N/A

Fecha de Suscripción	Plazo faltante	Fecha de Terminación

5. PÓLIZAS:

El contratista presentó de manera oportuna las pólizas que se originaron en la ejecución del contrato y que ampara el mismo por el plazo establecido en la minuta contractual. Así:

AMPAROS	VENCIMIENTO		
	DIA	MES	AÑO
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			
Pago anticipado			
Cumplimiento	15	04	2027
Calidad del servicio	15	04	2027
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	15	10	2029
Estabilidad y calidad de la obra			
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	15	04	2027
Responsabilidad civil extracontractual			

6. Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a entera satisfacción, según consta en los documentos que reposan en el expediente del contrato.

7. Que el contrato presenta la siguiente ejecución:

% DE EJECUCION FÍSICA	100%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	99.98%

8. Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales.

9. Que el contratista amortizó el anticipo de la siguiente forma: N/A

Valor del anticipo	N/A	
% que representa	N/A	
Fecha:	N/A	
AMORTIZACIÓN		
PAGO No	**VALOR**	**FECHA**
N/A	N/A	N/A

10. Durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos:

ACTA DE PAGO No	FECHA Y NÚMERO DE COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR TOTAL

11. Resumen del Balance

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**MONTO**
Valor inicial del contrato	$200.000.000
Valor de la adición No 1	N/A
Valor Total	$200.000.000
Valor pagado a la fecha	$0
Valor que falta por cancelar	$199.979.475
Valor que falta por ejecutar	$20.525
Rendimientos financieros (si aplica)	N/A

14. Las actividades fueron ejecutadas según consta en las actas de recibo parcial y final, suscritas entre el supervisor y el contratista.

ACUERDOS

- Dar por terminado el contrato de mutuo acuerdo por cumplimiento normal del objeto contractual el 17/10/2026

- Dar por liquidado el Contrato No. 2026.10.09.02.503 cuyo objeto fue: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA DEL CENTRO DE MONITOREO Y CONTROL DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD DE LA CEJA DEL TAMBO".
- Se solicita la liberación del recurso remanente de $20.525 que no fue ejecutado del rubro presupuestal 2.3.2.02.02.008.019.
- Que el supervisor manifiesta su aceptación sobre los motivos o elementos que llevan a la firma de la presente acta de terminación y liquidación.
- Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el presente contrato.
- Para constancia se firma a los días

JORGE ANDRÉS HENAO AGUDELO
Representante Legal EXPERTECHS ORIENTE S.A.S
Contratista

GEOVANY HENAO GALLEGO
Secretario de Gobierno y Seguridad
Ordenador del Gasto

GEOVANY HENAO GALLEGO
Secretario de Gobierno y Seguridad
Supervisor

Alcaldía de La Ceja del Tambo	**ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN**	Código: F-CT-049
		Versión: 02
		Fecha: 31/03/2025
		Página 1 de 2

CONTRATO CONVENIO	X	NÚMERO:	2026.10.09.02.503
	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	15/07/2026
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			17/07/2026
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA DEL CENTRO DE MONITOREO Y CONTROL DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD DE LA CEJA DEL TAMBO.			
DEPENDENCIA ASOCIADA:	**CONTRATANTE** /	MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO – Secretaría de Gobierno y Seguridad	
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:	EXPERTECHS ORIENTE S.A.S	
	CEDULA/NIT:	901.486.280-1	
VALOR (Incluyendo Adiciones) [$]:		DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($200.000.000)	
PLAZO (Incluyendo Prórrogas):		EL PLAZO FIJADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE TRES (03) MESES DESDE LA FECHA INDICADA EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II Y EN TODO CASO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.	
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO:			16/10/2026 02/09/26
FECHA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO:			16/10/2026 Quitar.
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			CO1.PCCNTR.9660969

GARANTÍA	**No.**	510-47-994000029164
	FECHA EXPEDICIÓN:	15/07/2026
	ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	**No.**	
	FECHA EXPEDICIÓN:	
	ASEGURADORA:	

AMPAROS	**VENCIMIENTO**		
	DIA	**MES**	**AÑO**
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	NA	NA	NA
Pago anticipado	NA	NA	NA

Cumplimiento	15	04	2027
Calidad del bien	NA	NA	NA
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	15	10	2029
Estabilidad y calidad de la obra	NA	NA	NA
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	15	04	2027
Responsabilidad civil extracontractual	NA	NA	NA
Otras (describirlas)	NA	NA	NA

Dando cumplimiento a la normatividad vigente, se procede a realizar el cierre del expediente del proceso de contratación (detallar el estado actual de las condiciones y del seguimiento efectuado a los términos de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, para proceder al cierre del expediente e indicar las garantías a las que hubo lugar durante la duración del contrato/convenio).

Para constancia, se firma la presente acta el

GEOVANY HENAO GALLEGO
SECRETARIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD
ORDENADOR DEL GASTO

VoBo GEOVANY HENAO GALLEGO
SECRETARIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD
SUPERVISOR